

Anexo 1

Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:

2. DEFINITIVO

Versión	Actualización	Fecha
2	2	abr-21
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano					
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Lic. José Luis Manrique Hernández					
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Subsecretario de Información y Programación					
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	jose.manrique@guanajuato.gob.mx					
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	12/02/2021	AL:	15	Junio	2024

II. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia encargada de procurar el desarrollo individual y comunitario de la población del estado, así como de combatir la pobreza.

De acuerdo a la Ley Orgánica del poder Ejecutivo, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano tiene las siguientes atribuciones:

- Formular, conducir y evaluar la política estatal de desarrollo social y las acciones correspondientes para el combate efectivo a la pobreza, procurando el desarrollo integral de la población del estado;
- Impulsar la organización social para facilitar la participación en la toma de decisiones con respecto a su propio desarrollo;
- Coordinar, concertar y ejecutar programas especiales para los sectores sociales más desprotegidos, con la finalidad de elevar el nivel de vida de la población;
- Conducir y ejecutar políticas de creación y apoyo a empresas individuales o colectivas en los grupos de escasos recursos, con la participación de los sectores social y privado y de las instancias gubernamentales que el Gobernador del Estado acuerde;
- Promover y convenir proyectos productivos y otras acciones para el desarrollo social y humano en el estado, en coordinación con las autoridades competentes;
- Convenir con los municipios la elaboración, ejecución, registro y evaluación de los programas de inversión en materia de desarrollo social y humano, así como los de combate a la pobreza;
- Promover y coordinar con las universidades e instituciones de educación media y superior o con los organismos que las agrupen legalmente, así como con las secretarías de Educación, y de Innovación, Ciencia y Educación Superior, el servicio social para que se constituya como un detonador del desarrollo general;
- Coordinar y vincular el Programa de Gobierno del Estado con la sociedad civil para la inclusión del desarrollo;
- Crear los mecanismos que capten fuentes alternativas para la inversión social;
- Fomentar la atención de las personas con discapacidad, coordinándose con las dependencias y entidades competentes en la materia

Misión
Propiciar el desarrollo de las personas, familias y comunidades guanajuatenses, mediante acciones de formación y bienestar social, que mejoren su calidad de vida.

Visión
Los guanajuatenses somos una sociedad incluyente, articulada con el gobierno, que planeamos y construimos participativamente nuestro desarrollo. A su vez de ser una dependencia reconocida por su trabajo que en colaboración con la ciudadanía dignifica a la persona, las familias y las comunidades de manera oportuna, efectiva, transparente y abierta para mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

Nuestras prioridades son
Ofrecer atención en los siguientes rubros:

Prioridades Sociales de Infraestructura Social

- Realizar obras y acciones para proveer el acceso a seldas-acordeonvicios básicos como agua, drenaje, energía eléctrica.
- Proveer de acceso a servicios de beneficiario colectivo y desarrollo comunitario.
- Ofrecer calidad en espacios en la vivienda, públicos y esparcimiento.

Prioridades en Programas Sociales de Transferencia

- Mejorar la condición de las viviendas.
- Atender a personas con carencias sociales.
- Mejorar el ingreso autónomo de las personas.
- Apoyos económicos y de capacitación.

Prioridades en Programas Sociales de Servicios

- Integración social.
- Capacitación para el trabajo.
- Formación educativa, artística, cultural y deportiva.
- Ofrecer espacios adecuadamente equipados para el desarrollo de las personas.

Programas Sociales

- Articulación e Intervención para el Fortalecimiento de las Zonas Impulso Social
- Centro Impulso Social (Lugar De Encuentro Para Mi Bienestar Y Desarrollo Humano)
- Embellaciendo Mi Colonia
- Impulso a La Vivienda
- Mi Colonia a Color
- Módulos de Atención Mi Impulso
- Podemos
- Servicios Básicos En Mi Comunidad
- Servicios Básicos Gto.
- Servicios Básicos Zonas Indígenas
- Sumamos Al Desarrollo De La Sociedad
- Trabajemos Juntos
- Vale Grandeza-Compra Local
- Vive Mejor Con Impulso
- Vivo Los Espacios De Mi Colonia
- Yo Puedo Gto Puede

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Con apego a lo establecido en la:

- Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Última reforma: P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, Última reforma: P.O. Núm. 235, Segunda Parte, 22-12-2020.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, (Marzo 2019)

Con apego a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Ley General de Mejora Regulatoria y 18 de Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, es necesario la implementación de políticas públicas en la mejora regulatoria orientadas a los Programas cuya ejecución está dispuesta a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y con el fin de mejorar y simplificar los Trámites y Servicios que brinda. Es así que se ha identificado la necesidad de realizar la actualización del marco normativo que rige las actuaciones llevadas a cabo en las Reglas de Operación de los siguientes Programas:

- Reglas de Operación del Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Reglas de Operación del Programa Yo Puedo, Gto Puede para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Reglas de Operación del Programa Vive Mejor con Impulso para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Reglas de Operación del Programa Trabajemos Juntos para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Reglas de Operación del Programa PODEMOS para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Reglas de Operación del Programa Vale Grandeza - Compra Local para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Guía de Operación del Programa Módulos de Atención Mi Impulso para el Ejercicio Fiscal de 2021.

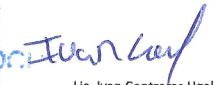
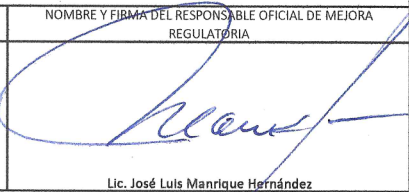
III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

Dentro del portal <https://tramitesyservicios.strc.guanajuato.gob.mx/> se encuentran registrados por parte de SDOH 7 trámites que se ofrecen a la ciudadanía guanajuatense que son:

- Programa PODEMOS.
- Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad.
- Programa Trabajemos Juntos.
- Programa Vive Mejor con Impulso.
- Programa Yo Puedo, Gto.
- Programa Módulos de Atención Mi Impulso.
- Programa Vale Grandeza - Compra Local.

Derivado de las acciones y trabajo que hace la Secretaría por brindar un buen servicio al ciudadano, ya se hizo un proceso de transición de digitalización al nivel 2 en el 2019, el programa Trabajemos Juntos, donde se anexó en la Regla de Operación el formato T-001 y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en el 2020 se trabajó en la intervención de trámites y servicios del Programa de Sumamos al Desarrollo de la Sociedad, se identificó mejora en el trámite, pasando del nivel 1 al nivel 2 de digitalización, ya que una vez completado el registro en la página <http://registrosc.guanajuato.gob.mx/> Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Guanajuato, se procede a llenar los formatos "FORMATO OSC'S 1", "FORMATO OSC'S 2" y "FORMATO OSC'S 3".

REGULACIONES		IV. PRIORIDADES			
1. Análisis y actualización del marco normativo que impacta en la prestación de Trámites y Servicios en demanda ciudadana.- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. (Marzo 2019) - Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. - Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021. - Reglas de Operación del Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad para el Ejercicio Fiscal de 2021. - Reglas de Operación del Programa Yo Puedo, Gto Puede para el Ejercicio Fiscal de 2021. - Reglas de Operación del Programa Trabajemos Juntos para el Ejercicio Fiscal de 2021. - Reglas de Operación del Programa PODEMOS para el Ejercicio Fiscal de 2021. - Reglas de Operación del Programa Vale Grandeza - Compra Local para el Ejercicio Fiscal de 2021. - Guía de Operación del Programa Módulos de Atención Mi Impulso para el Ejercicio Fiscal de 2021.		1. Mejora del total de trámites a nivel 2 de digitalización. Los trámites y servicios derivados de los programas PODEMOS, Vive Mejor con Impulso, Yo Puedo, Gto, Vale Grandeza - Compra Local y Módulos de Atención Mi Impulso. 2. Mejorar los trámites y servicios a nivel 3 de digitalización. Los trámites y servicios derivados de los programas Sumamos al Desarrollo de la Sociedad y Trabajemos Juntos. 3. Rediseño de trámites y servicios de Alto Impacto. Los trámites y servicios derivados de los programas Sumamos al Desarrollo de la Sociedad, Trabajemos Juntos, PODEMOS, Vive Mejor con Impulso, Yo Puedo, Gto, Vale Grandeza - Compra Local y Módulos de Atención Mi Impulso.			
V. PROYECTOS					
V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN					
PLAN DE ACCIÓN					
PROYECTO REGULATORIO	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	1.1. Solicitar a las áreas sustantivas la actualización de los trámites y servicios, para efectos de incorporar, modificar o eliminar, en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano	ene-21	ene-21	Subsecretaría de Información y Programación Dirección de Programación, Seguimiento y Control Dirección General Jurídica
1. Programa PODEMOS. 2. Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad. 3. Programa Trabajemos Juntos. 4. Programa Vive Mejor con Impulso. 5. Programa Yo Puedo, Gto. 6. Programa Módulos de Atención Mi Impulso. 7. Programa Vale Grandeza - Compra Local.		Dirección de Gestión y Vinculación a Población en Situación de Emergencia y Vulnerable			
Descripción del Proyecto	1.2. Mesas de trabajo con las áreas sustantivas que brindan los trámites y servicios a la ciudadanía.	Dirección de Fortalecimiento a la Economía Familiar	sep-21	sep-21	
TIPO DE PROPUESTA	1.3. Elaboración del anteproyecto de Reglas y Guías de Operación de los trámites y servicios.	Dirección de Inversión para el Desarrollo Humano	sep-21	oct-21	
B) MODIFICACIÓN	1.4. Dictaminación Manifestación de Impacto Regulatorio Preliminar de la Dirección de Mejora Regulatoria.	Dirección de Articulación con Organismos de la Sociedad Civil	oct-21	nov-21	
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.5. Publicación de Reglas y Guías de Operación de los trámites y servicios de la secretaría en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato	Dirección de Atención Social	dic-21	dic-21	
COSTOSA Y COMPLEJA SU CUMPLIMIENTO	1.6 Actualización del marco operativo que regule la prestación de los Trámites y Servicios de la Secretaría.	Dirección General de Articulación Regional	ene-22	ene-22	
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Mejorar el trámite a prestar, contando con formato descargable en línea y mejorando el nivel de digitalización.					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA	1.7				
V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS					
PLAN DE ACCIÓN					
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1 Mesas de trabajo con las áreas sustantivas para analizar las mejoras que se pueden aplicar en los trámites y servicios.	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano	sep-21	sep-21	Subsecretaría de Información y Programación Dirección de Programación, Seguimiento y Control Dirección General Jurídica
1. Programa Módulos De Atención Mi Impulso Para El Ejercicio Fiscal De 2021. 2. Programa Podemos Para El Ejercicio Fiscal De 2021. 3. Programa Yo Puedo, Gto Puede Para El Ejercicio Fiscal De 2021. 4. Programa Vive Mejor Con Impulso Para El Ejercicio Fiscal De 2021.		Dirección de Gestión y Vinculación a Población en Situación de Emergencia y Vulnerable			
Descripción del Proyecto	2.2. Analizar el trámite y servicio para identificar los requisitos que se pueden generar o enviar de manera electrónica.	Dirección de Fortalecimiento a la Economía Familiar	oct-21	oct-21	
TIPO DE PROPUESTA	2.3. Gerar propuestas de mejora de acuerdo a todos los elementos analizados en la etapa anterior y los trámites y servicios que aplique según la naturaleza.	Dirección de Inversión para el Desarrollo Humano	nov-21	nov-21	
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	2.4. Mejorar los trámites y servicios ofertados por la SDSH, que son viables para su digitalización nivel 2.	Dirección de Articulación con Organismos de la Sociedad Civil			
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.		Dirección de Atención Social	dic-21	dic-21	
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.		Dirección General de Articulación Regional			
	2.5				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Llevar a cabo la digitalización de los Trámites y Servicios que oferta la Secretaría a nivel 2 de digitalización para simplificar el proceso.	2.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO	2.7				

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS		PLAN DE ACCIÓN			
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1 Mesas de trabajo con las áreas sustantivas para analizar las mejoras que se pueden aplicar en los trámites y servicios.	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano	sep-22	sep-22	Subsecretaría de Información y Programación Dirección de Programación, Seguimiento y Control Dirección General Jurídica
1. Programa Trabajemos Juntos para el Ejercicio Fiscal de 2021 2. Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad para el Ejercicio Fiscal de 2021		Dirección de Gestión y Vinculación a Población en Situación de Emergencia y Vulnerable			
Descripción del Proyecto	2.2 Analizar el trámite y servicio para identificar los requisitos que se pueden generar o enviar de manera electrónica.	Dirección de Fortalecimiento a la Economía Familiar Dirección de Inversión para el Desarrollo Humano	oct-22	oct-22	
TIPO DE PROPUESTA	2.3 Generar propuestas de mejora de acuerdo a todos los elementos analizados en la etapa anterior y los trámites y servicios que aplique según la naturaleza.	Dirección de Articulación con Organismos de la Sociedad Civil	nov-22	nov-22	
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.	2.4 Mejorar los trámites y servicios ofertados por la SDSH, que son viables para su digitalización nivel 3.	Dirección de Atención Social Dirección General de Articulación Regional	dic-22	dic-22	
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
	2.5				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Llevar a cabo la digitalización de los Trámites y Servicios que oferta la Secretaría a nivel 3 de digitalización para simplificar el proceso.	2.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO	2.7				
PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS		PLAN DE ACCIÓN			
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	3.1 Mesas de trabajo con las áreas sustantivas responsables para analizar en que se puede mejorar e incrementar la calidad en los trámites y servicios.	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano Dirección de Gestión y Vinculación a Población en Situación de Emergencia y Vulnerable Dirección de Fortalecimiento a la Economía Familiar	oct-21	oct-24	Subsecretaría de Información y Programación Dirección de Programación, Seguimiento y Control Dirección General Jurídica
1. Programa PODEMOS. 2. Programa Sumamos al Desarrollo de la Sociedad. 3. Programa Trabajemos Juntos. 4. Programa Vive Mejor con Impulso. 5. Programa Yo Puedo, Gto. 6. Programa Módulos de Atención MI Impulso. 7. Programa Vale Grandeza - Compra Local.		Dirección de Inversión para el Desarrollo Humano			
Descripción del Proyecto	3.2 Analizar el diagnóstico nos brindará la determinación de impacto de trámites y servicios para implementar las mejoras.	Dirección de Articulación con Organismos de la Sociedad Civil	nov-21	nov-24	
TIPO DE PROPUESTA	3.3 Revisión continua de los trámites y servicios que oferta la Secretaría para que se pueda brindar una buena atención a la ciudadanía guanajuatense.	Dirección de Atención Social Dirección General de Articulación Regional	dic-21	dic-24	
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cuál en la siguiente celda.					
REQUISITOS INNECESARIOS O EXCESIVOS.	3.4				
	3.5				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Se debe dar la continuidad, para seguir simplificando y mejorando los procesos y requisitos de los trámites y servicios ofertados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	3.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO	3.7				
VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA					
VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO					
OPINIÓN ACEPTADA					
EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:					
 SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO		NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA		
	 Lic. Ivan Contreras Ugalde		 Lic. José Luis Manrique Hernández		